Montería julio 12 de 2022

Doctor:

CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE
Contralor General de la República
Bogotá D.C.
E. S. D.

Referencia: Reporte de avance semestral plan de mejoramiento y Solicitud de cierre de hallazgos por cumplimiento satisfactorio. Actuación especial de fiscalización vigencia 2020

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno, en su función de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, de propender por el mejoramiento continuo en los procesos de la entidad territorial, así como de gestionar el seguimiento a los planes de mejoramiento, suscritos ante los distintos órganos de control externos, se permite reportar avances al plan de mejoramiento, resultado de la **ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION VIGENCIA 2020**, el cual consta de 5 hallazgos pendientes, y en atención a la Circular No 005 del 11 de marzo de 2019, expedida por su Despacho; de manera respetuosa, se permite solicitar el cierre de estos hallazgos ya que, a la fecha, se encuentran cumplidos al 100%.

La presente solicitud se fundamenta, en que este Despacho, ha evidenciado el cumplimiento del 100%, de las acciones correctivas y/o preventivas correspondientes a cada hallazgo pendiente, mediante los soportes que juntamente con los avances, fueron allegados por parte de los responsables de la gestión en la entidad.

Anexo lo dicho en dos folios (3 folios)

Por su atención le expreso mis agradecimientos

Atentamente,

YENIS MARIA MANCHEGO ROCHE
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

INFORME DE ACCIONES CUMPLIDAS

En atención al informe final de Auditoria: **ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION, ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA VIGENCIA 2020**, en donde se dejan en firme 7 hallazgos, de los cuales el hallazgo 5 y 6 se solicitó cierre en el reporte de avance anterior , quedando pendiente los siguientes hallazgos:

N0 1 – RECUPERACION DE CARTERA

N0 2 - CUENTAS POR COBRAR

N0 3 - CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS

N0 4 - DEFICIT PRESUPUESTAL

N0 7 – ESTANDARES DE HABILITACION

Las áreas responsables de los procesos establecieron las siguientes acciones de mejora:

HALLAZGO N0 1. RECUPERACION DE CARTERA.

ACCION DE MEJORA- ACTIVIDADES

1. Radicar de forma oportuna el 100% de las acreencias de las entidades en proceso de liquidación y contestar los recursos de reposición de estos procesos
2. Incrementar los cobros persuasivos y pre jurídicos a la Gobernación de Córdoba, convocar al Departamento para a conciliar la cartera utilizando mecanismos como, conciliaciones extrajudiciales en derecho, mesas de flujo de recursos y mesas de trabajo circular 030 en coordinación con la Superintendencia Nacional de Salud
3. Verificar con el manual interno de recaudo y cobro coactivo de la institución si las cuentas por cobrar mayores a 360 días son viables para cobro coactivo. Realizar levantamiento documental a estas cuentas por cobrar, con el fin de determinar si cumplen con los soportes y requisitos para poder presentar los procesos de cobros coactivos

UNIDAD DE MEDIDA:

1. Actas de recibido o radicado de las acreencias de las entidades en procesos liquidatarios.
2. Informes trimestrales sobre los avances de las conciliaciones de cartera entre el Hospital y la Gobernación de Córdoba, informar sobre el cumplimiento de los compromisos suscritos en las actas de conciliación de cartera, elaborar informe

de las actividades mensuales de gestión de cobro y el recaudo de la cartera a la Gobernación de Córdoba

3. informes a la Gerencia de la institución sobre el valor total de las cuentas por cobrar que cumplan con los requisitos para presentar cobros coactivos.

HALLAZGO N0 2. CUENTAS POR COBRAR

ACCION DE MEJORA- ACTIVIDADES

1. Generar acciones de cobro persuasivo y pre jurídico a las ERP que adeuden cartera de la vigencia 2020, según los lineamentos del manual interno de recaudo, convocar a las ERP a conciliar los saldos de cartera de la vigencia 2020, identificar que facturas pueden ser clasificadas según su riesgo, como cartera de difícil recaudo y preparar las acciones necesarias para su cobro

UNIDAD DE MEDIDA:

1. Presentar informe del estado de la cartera de la vigencia 2020. Informar trimestralmente el porcentaje de recuperación de la cartera de la vigencia. Informar que porcentaje de esta cartera se encuentra clasificada como cartera de difícil cobro

HALLAZGO N0 3. CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS EXPIRADAS

ACCION DE MEJORA- ACTIVIDADES

1. Lograr el equilibrio financiero de la operación corriente.
2. Lograr un efectivo recaudo de cuentas por cobrar de vigencias anteriores.

UNIDAD DE MEDIDA:

1. Resultado operacional de los Estados financieros
2. días de rotación de Cuentas por pagar - Monto acumulado de cuentas por pagar.

HALLAZGO N0 4. DEFICIT PRESUPUESTAL

ACCION DE MEJORA- ACTIVIDADES

1. Establecer políticas de racionalización del gasto.
2. Implementar las políticas de recuperación de cartera para cancelar deudas de vigencias anteriores.

UNIDAD DE MEDIDA:

1. Indicadores Presupuestales - Balance presupuestal con reconocimientos y con recaudos.

HALLAZGO N0 7. ESTANDARES DE CALIDAD

ACCION DE MEJORA- ACTIVIDADES

1. Realizar la adecuación del área de central de esterilización que permita contar con área de recibo de material contaminado y cumplir con la normatividad aplicable en materia de infraestructura.
2. Actualizar la política de uso y reúso de dispositivos médicos de la institución
3. Diseño de matriz de control y seguimiento al uso de dispositivos médicos.
4. Establecer un cronograma de adecuación de infraestructura que debe ser presentado y aprobado en el comité de gestión y desempeño.
5. Verificar el cumplimiento mensual de los estándares de habilitación en los servicios habilitados y ofertados por la E.S.E según la resolución 3100 de 2019.

UNIDAD DE MEDIDA:

1. Areas adecuadas y con cumplimiento de la normatividad aplicable.
2. Política de uso y reúso actualizada y socializada
3. Matriz de control y seguimiento al uso de dispositivos médicos diseñada e implementada.
4. Cronograma de adecuación de infraestructura aprobado
5. Verificación mensual de los estándares de habilitación en las áreas priorizadas e intervenidas

Una vez revisados y analizados los soportes recibidos y establecidos en las unidades de medida de los hallazgos para el cumplimiento de la acción de mejora, este despacho considera un cumplimiento del 100% de las acciones.

YENIS MARIA MANCHEGO ROCHE
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión